

LA PAZ DE MURCIA



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO LIBERAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten de los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOUF, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Dispuestos a rectificar porque con toda exactitud no es posible reatar los hechos ocurridos en nuestra capital desde las diez y media de la mañana de ayer á igual hora de hoy en que han terminado los tristes sucesos ocasionados por la intenciona republicana, vamos a hacer una reseña de ellos.

Como dijimos ayer, la partida de Montañudo había desaparecido, y como los hechos han probado, esto fué de combinación con la de Miravete, en cuyo punto no quedó otra fuerza insurrecta que la necesaria para distraer la columna que salió en su persecución, así que por un lado caminaba aquella y por otro venían hacia la capital los que por las puertas de Orihuela y Nueva entraron dando los gritos de «viva la república federal» «abajo las quintas» y «muera el gobierno», uniéndose a estos los comprometidos de Mércia, pertenecientes en su mayoría al barrio de San Benito.

Para hacer su entrada mejor por la puerta de Orihuela parece que los sublevados se ampararon en unos carros que venían delante y evitaron que los centinelas de avanzada les vieran hasta estar encima, lo cual no impidió para que los once guardias civiles que estaban en aquel punto sostuvieran el empuje en buena retirada, causando algunos heridos y muertos y haciendo que parte de las fuerzas se corrieran a entrar por la puerta Nueva.

Los sublevados inutilizaron algunos efectos en el felato, se llevaron los fondos recaudados y con machas destruyeron algunas puertas para entrar en las casas y defenderse, y hasta de algunas tiendas de la calle de la puerta de Orihuela tomaron algunos comestibles.

Una vez los sublevados en Mércia, las fuerzas que habían de defender á la ciudad se posesionaron de la plaza de Santa Eulalia, de la plaza de Palacio y ayuntamiento, del gobierno civil y Casa Contraste, quedando todo lo demás aislado, tanto es así que el jefe de la sublevación se paseó casi solo varias veces por la Platería, Trapería y otras calles, ofreciendo confianza al vecindario, prometiendo no haberá ningún desmán, pues con el pueblo, si era neutral, nada querían; promesa que ha sido cumplida borrando el temor á los desmanes.

Los sublevados se posesionaron de la plaza de S. Pedro, haciendo con adiquitos dos barricadas, una en la entrada por

la plaza de la Carnicería, junto al almacén de D. Salvador Soriano y otra en la entrada por la calle del Crédito público, junto á la cerería del Sr. Madrigal, en cuyo trabajo invirtieron pacíficamente la tarde de ayer.

También se hicieron fuertes en el barrio, en las posadas del plano de San Francisco y en el café de Trifón.

Las campanas de S. Pedro y el Cármen se oían de cuando en cuando tocar á rebato.

Parece que por falta de armas no tomaron parte todo el número de comprometidos en la sublevación y por esta causa grupos de estos se apoderaron de las que había en los bazares de las inmediaciones de S. Pedro.

Una de los primeros encuentros habidos fué en la calle de la Frenera al desembocar á la misma por la de la Puercina una sección de carabineros y hacerle frente desde la entrada de la de Pareja una partida de insurrectos. Allí fué donde cayó herido un oficial y un sargento de carabineros.

En el Arenal se nos dice hubo lucha diferentes veces haciéndose por la fuerza del ejército algunos prisioneros. En las fachadas de aquellas casas hay señales evidentes de ello así como las hay en las de la Frenera, S. Pedro, S. Nicolas y otros puntos.

Llegada la noche los sublevados hicieron cerrar el registro del gas y la población quedó á oscuras, infundiendo un mayor espanto del que desde por la mañana se apoderó de todos, encerrándose desde luego los pocos vecinos que por una valor ó mas curiosidad se atrevieron a salir á la calle y pasear por las que estaban libres de tropa.

El fuego se siguió oyendo hasta cerca de la media noche, parándose el resto en un silencio que ni aun en los días de semana santa lo hay, empujando las campanas hasta para los toques de oraciones y ánimas.

La columna que salió para Miravete regresó á las primeras horas de la noche de ayer y entró por la barca del portillo de Garay, trayendo algunos prisioneros de ella.

En la mañana de hoy se rompió el fuego de nuevo y á los pocos momentos fueron apagados los de los sublevados y tomadas las barricadas de la plaza de San Pedro. Las fuerzas del ejército siguieron en su avance y fueron desalojando á la carrera á los sublevados de los sitios en que se defendían, haciendo algunos prisioneros, huyendo otros, y entre ellos los que se conocían por gefes.

A los pocos momentos recorrió las calles una sección de carabineros y otra de caballería de la Guardia civil con el tercer teniente de alcalde Sr. Meseguer, anunciando había terminado toda y se podían abrir las tiendas y puertas de las casas, verificándose esto conforme fué restableciéndose la calma.

Con motivo de estar apoderados del barrio los insurrectos ayer nos recibimos el correo de Madrid y se ha juntado con el legado hoy, dándose lugar á diferentes conjeturas, ya sobre el estado de la línea, ya sobre sublevaciones de otros puntos que hoy han sido desmentidas.

Hemos recibido el manifiesto y artículos mas esenciales del reglamento porque se rige la liga de contribuyentes de Córdoba, asociación creada á semejanza de las que existen en Valencia, Cadiz y otros puntos, y análoga á la que hace dos años se trató de celebrar en esta cuando los comerciantes se reunieron para tratar de la reforma de las tarifas, cuyo pensamiento ha quedado en el olvido como el de la asociación para los quintos á que ayer nos referimos y otros muchos que podríamos citar.

Hemos oido elogiar la conducta del alférez Sr. Suárez, el cual nos dicen dió grandes muestras de arrojo en el primer ataque que con guardia civil dió al puente, en el se halló entre dos fuegos, y que hoy fué el que arrancó la bandera republicana enarbolada en la posada del Malecón.

El oficial D. Ricardo Bocio se ha distinguido también como jefe de una de las secciones de carabineros, por haber sido baja el que la mandaba y de su pericia y valor se nos han hecho elogios.

Igualmente hemos oido encontrar la conducta del oficial Sr. Ripoll.

También hemos oido recomendar la conducta de nuestro amigo D. Tomás Madrid, el cual, corriendo toda clase de riesgos, ha ido al frente de los conductores de heridos para llevarlos al hospital y ha prestado otros importantes servicios.

Hemos oido decir que se han encontrado abandonadas algunas armas en el camino de Espinardo.

A las doce de hoy miércoles, cuando escribimos las noticias que anteceden, los heridos y muertos que habían entrado en el hospital son los que siguen:

Un teniente de carabineros con herida leve en una pierna; un alférez de dicha arma, contuso de un calzato casual de un individuo de los que mandaba; un sargento primero con herida leve en una pierna; un guardia civil herido de gravedad y otro con herida leve en la mejilla. De paisanos habían entrado once heridos de los cuales habían fallecido dos y quedaban tres de gravedad, y seis hombres muertos y una mujer.

Del servicio en el hospital hemos oido hablar bastante bien.

Además hay otros muertos que parecen se han llevado al hospital.

La mujer muerta era la que recogía diariamente en la estación el paquete de hojas de Madrid en que imprimimos LA PAZ, la cual había salido de su casa (en el Castillejo) por carbon, y fué muerta por uno de los centinelas de la plaza de Santa Eulalia, como ayer sucedió con algunos otros de los que forman la suma de muertos que antes estampamos.

El oficial contuso es nuestro paisano señor Serrano.

Como decimos al empezar, rectificamos cualquier inexactitud y añadimos cuáquiera omisión en nuestros próximos números, pues los hechos no se ratan con verdadera exactitud y pudiéramos nosotros incurrir en esta falta.

Nuestro amigo D. Rafael Calvo ha puesto en escena para su beneficio, en el teatro de Cervantes de Málaga, la gran obra de Calderon *La vida es sueño*, en cuya obra obtiene un triunfo cada vez que la hace.

Uno de los medios que se vienen explotando en otras partes, como son Valencia, Barcelona, Málaga, Zaragoza y otros puntos, son rifas o loterías á bajo precio cuyo producto se destina á determinados objetos, obteniéndose con ello excelentes resultados.

No faltan aquí algunos á que podrían aplicarse los recursos que ese arbitrio dejara si se estableciera se procuraba dar aliente con la baratura del billete y la buena combinación de los premios. A medio real son los billetes de «La protectora de los pobres» en Zaragoza y cada sorteo consta de 40,000 billetes.

SECCION OFICIAL.

UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA.

Conservatorio de artes.

La matrícula para las clases gratuitas de esta nueva enseñanza, queda abierta en la secretaría general de esta universidad, desde el día de hoy al 30 inclusive, de 6 á 8 de la noche.

A los que deseen matricularse, se facilitarán en dicha oficina los antecedentes necesarios sobre clases, horas y condiciones que se requieren para ser admitidos alumnos.

Las clases que por ahora se establecen son de aritmética; geometría y nociones de descriptiva; nociones de mecánica y de construcción; dibujo lineal y de arquitectura; nociones de química.

Las clases darán principio el día 2 del próximo diciembre.

Mércia 20 de noviembre de 1872.—El secretario general, Gonzalo Baños.

Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Soleil»

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125,000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

Manteniéndose de la plata mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Rovalenta, ellas son exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumción), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La *Rovalenta chocolateada* DU BARRY en polvo, esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilable y fortaleciendo el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depositarías.—Mércia, D. Rafael Almazan y Martín—Albacete, Toribio Nieto; hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez. 152—4

LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieve, 5 rs.

MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 cént.

DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.

EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.

OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 cént.

EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitación suya, y tambien con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.

LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.

LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rl.

DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 cént.

EN ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 rl.

LA CAUSA GATOLICA, en id., 2 rs.

A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPEDAD, en carton, 2 rs.

LA DONCELLA CRISTIANA, 6 consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 cént.

LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 210 rs.

—La misma en cinco tomos en rústica, 150 rs.

LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.

OBAS FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 164 rs.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUI-

JOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.

ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.

LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.

LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs.

FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CACTUMBAS, novela por el cardenal Wiseman, un tomo en pasta, 8 rs.

—La misma en rústica, 5 rs.

BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.

EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs.

LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs.

SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso Maria de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.

LA TIERRA SANTA, peregrinacion á Jerusalén, por el abad Milin, dos tomos en pasta, 32 rs.

Obras de Julio Verne.

DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 94 horas, 13 minutos, 20 segundos, 7.ª edición, un tomo, 3 rs.

LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL DESIERTO DE HIELO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

Obras de E. Laboulaye.

PARIS EN AMERICA, 8.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL REY DE LOS PAPANOSCAS, 6.ª edición, un tomo, 5 rs.

Obras de Mayne-Reyd.

LA GRANJA EN EL DESIERTO, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL DESIERTO DE AGUA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS CAZADORES DE ANTILOPES, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS CAZADORES DE PLANTAS, con grabados, un tomo, 5 rs.

LOS CAZADORES DE GIRAFAS, un

tomo, 5 rs.

LOS BOSQUES VIRGENES, un tomo, 5 rs.

LOS DESTERRADOS EN LA SELVA, un tomo, 5 rs.

AVENTURAS DEL GRUMETE WILLIAM, dos tomos: Primera parte, *El Negrero*, 5 rs. Segunda parte, *Los Naufragos*, 5 rs.

Obras de varios autores.

LA PIEDRA FILOSOFAL, un tomo, 5 reales.

VIAJE A VENUS, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

VIAJE SUBMARINO, aventuras extraordinarias del Dr. Trinitus, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

HISTORIA DE UNA MOMIA, un tomo, 5 rs.

DE PARIS A ASTRAKAN, impresiones de viaje, 5 tomos, 25 rs.

LA TAZA DE TE, viaje á China, un tomo, 5 rs.

LA PERLA DE LIMA, (guerra del Pacifico), 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS MISTERIOS DE LA INDUSTRIA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL BALLENEIRO, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

SIETE AÑOS EN AFRICA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

POEMAS DE LA BARBARIE, un tomo, 5 rs.

A ORILLAS DEL NILO, 2.ª edición un tomo 5 rs.

MIS AVENTURAS EN EL SENEGAL, un tomo, 5 rs.

HISTORIA DE UN GRANO DE TRIGO, un tomo, 5 rs.

LO QUE SERA EL MUNDO EN EL AÑO TRES MIL, un tomo, 5 rs.

UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE, por Enrique de Parville, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

LA MEJOR VICTORIA, por J. Karauagh, traduccion de D. Miguel Calderon de la Barca, ministro que fué ae Estado, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

LA VIDA MILITAR DE PRUSIA, por J. W. Hac-Klauer, un tomo, 5 rs.

VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS, aventuras extraordinarias de Trinitus, un tomo, con grabados, 5 rs.

LOS GRANDES FENOMENOS DE LA NATURALEZA, id. id., 5 rs.

LAS HABITACIONES MARAVILLO-

SAS, dos tomos, con grabados, 10 rs.

LOS SECRETOS DE LA PLAYA, un tomo, con grabados, 3 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCÉS, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.

TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUDOS, por D. José Llovera Martínez, un tomo, 10 rs.

QUESTION DE CHILE, folleto por don Cosme Puig, 6 ctos.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de La Paz tendrá á la venta un sortido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores.

Al presente tiene ya á la venta los siguientes:

El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y Osierio, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).

El Práctico, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Castillo y Osierio, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).

El Globo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquin Yagué, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.

Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lusionó, á peseta.

Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.

Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para el año 1873.

Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta, (3 rs.).

Almanaque burlesco, por Eusebio Pizano, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta.

Quedan algunos de años anteriores y se esperan la *Agenda de Bufete y el Calendario americano*, aparte de otras novedades de este género.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.

Punto de venta en Mércia, redaccion de LA PAZ.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas	Reales.
Papeletas 11 columna . . .	30
Id. á 2 id. apaisadas . . .	60
Id. á 2 id. largas . . .	120

Se admiten hasta las 1 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

LECCIONES ELEMENTALES

de *Economia política y Estadística* por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Mércia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs en Mércia ó se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Mércia.

Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES. se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Mércia.

POESIAS

de

Dr. Alfonso García Clemencin.

Estas poesias se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Baños de Archena.

Descripcion serio-humorística, por Homocidam.

Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Se compran cédulas de la Nacional y tambien sus pólizas. Dirigirse á D. Antonio Jimenez, en Madrid, Garguera, núm. 25, 2.º 3-3

INSURRECCION DEL FERROL.

La Gaceta de hoy, como queriendo evitar el mal efecto de las noticias esparcidas en el día de ayer, saluda á sus lectores en la forma siguiente:

Ferrol. — Apagados anteayer tarde los fuegos de la fragata Carmen y lanchas cañoneras por las baterías de la plaza, se retiraron á la dársena, de donde no han salido en todo el día de ayer, continuando encerrados en el Arsenal los insurrectos.

Según un fuerte rumor, no habiéndose recibido noticia todavía de la llegada de la Victoria.

Pero vamos por partes. Condensando todo cuanto se dice en periódicos y correspondencias, resulta que muy lejos de haber tenido un desenlace tan favorable al Gobierno, el combate de ayer, es todo lo contrario.

La prueba evidente de lo que decimos es que ayer flotaba la bandera roja en el Ayuntamiento del Ferrol y los sublevados eran dueños de la cárcel pública. No se concibe, pues, que encerrados éstos en el Arsenal, como suponen los periódicos ministeriales, dominen en diversos edificios públicos de la población. Debe tenerse en cuenta que al principio se concedieron á los insurrectos unas cuantas lanchas cañoneras, y hoy vemos que además de la fragata Carmen, de cuarenta cañones, la cual es la primera que ha roto el fuego contra el Gobierno, cuentan con la fragata escuela Asturias, la fragata Blanca, la fragata Sagunto, la goleta vapor Mazarredo, goleta vapor Buena Ventura, vapor Cádiz y varias lanchas cañoneras.

Esto, que digase lo que se quiera, es una verdadera escuadra; presenta por sí un aspecto verdaderamente imponente. Aunque las noticias que damos, están tomadas de cuanto leemos en la prensa ministerial y de oposición, y por consiguiente, no somos más que simples recopiladores de cuantas noticias adversas ó favorables circulan, no podemos menos de repetir lo que un periódico de anoche dice, «ó se corta el incendio en su origen, rápida, instantáneamente; ó de la noche á la mañana la conflagración será general».

La prueba de esto, es, lo que al decir de varios periódicos, en Andalucía, en Valencia y en Cataluña, las cosas no andan muy bien, y La Correspondencia de anoche, ya nos habla de una especie de movimiento republicano en la capital del Principado, el cual, al decir de la misma, fué sofocado instantáneamente, saliendo los insurrectos fuera de la ciudad.

También por cartas de ayer, se supo que el cuartel de Batallones, había sido atacado y tomado por los insurrectos, pero estas noticias, hay que tomarlas con demasiada reserva, ya por la importancia que tienen, ya por que los conductos por donde se transmiten carecen del sello y de la autorización oficial.

Deseosos sin embargo, de exponer hasta última hora las noticias recibidas, hemos buscado la de El Imparcial, encontrándonos en el sitio en que acostumbraba á ponerla, con una sección de especuláculos sin que adelante absolutamente nada sobre lo que pasa en el Ferrol.

Solamente se contenta con decirnos en dos ó tres sueltos, que no se sabía aún telegráficamente la llegada de la Victoria, y sólo añade, que ayer pasó por las costas de Portugal.

Ni una palabra sobre el eminente ataque que se anunciaba, y en el cual el general Sánchez Bregua, había de desenvolver los planes estratégicos que remitió al Presidente del Consejo de Ministros.

Descendiendo á detalles, La Correspondencia dice:

«Se confirma la noticia de haber sido muerto un oficial de la Cádiz y que otros dos han sido heridos, aunque levemente, por los insurrectos.»

También se dice que uno de los jefes republicanos del movimiento está gravemente herido.

Otro periódico añade, que ayer se embarcó en Santander un batallón del regimiento de Castilla para el Ferrol, y un tercero dice, que hoy á las diez habrá llegado al Ferrol la fragata Victoria.

Para concluir hoy esta sección, la terminaremos con las siguientes, de uno de nuestros colegas:

«Del Ferrol nada ha dicho el Gobierno. Los republicanos insisten en que hay algo de tropa con los insurrectos, y aseguran además que en pequeños encuentros parciales no ha quedado el ejército muy bien parado.»

Si algo de verosimilitud tienen estas noticias, es el silencio del Gobierno, mucho más si se tiene en cuenta que, según las seguridades que ayer dió, á estas horas debía ya haber empezado el ataque Sánchez Bregua, y sin embargo, nada se dice.»

SECCION OFICIAL

Hoy publica la Gaceta un decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia

concediendo indulto de todas las penas que pudieran imponerse por las juzgadas de Tolosa, Vergara, Pareda, Estella, Pamplona, Sacedon, Torrijos, Cifuentes, Navahermosa, Brihuega y Gerona á 271 individuos complicados en la última rebelión carlista.

Por el mismo Ministerio se ha concedido indulto á Antonio Agusti y Satorres de la pena que puede imponerse en el Juzgado de Játiva, por el delito de haber encontrado en una de sus posesiones varios pertrechos de guerra.

Concediendo indulto á D. Meliton Gutierrez Vera, del resto de la pena de 36 meses de presidio correccional que le fué impuesto por la Audiencia de Madrid, en causa sobre robo.

Han sido nombrados vocal de la junta calificadora de magistrados y jueces en reemplazo de D. Manuel Alonso Martinez, á D. Vicente Romero Giron, y á D. Emilio Gomeda de la Vega.

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados vocales de la Comisión creada por Real decreto de 19 de Abril último para promover y dirigir la concurrencia de objetos nacionales á la próxima Exposición universal de Viena á D. Pedro Moreno Rodríguez, D. Lorenzo Alvarez Capra, D. Fausto Riaño, D. Ponciano Pozzano y D. Domingo Martinez.

El Rey ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á Bibliotecas populares D. Francisco Ruiz Morote de 24 ejemplares de la Gramática castellana, de que es autor; y D. Odon Fonoll de 30 ejemplares de los Conocimientos para completar el estudio de la Gramática castellana, escritos por el mismo; dándole las gracias en nombre de la Nación por tan generoso y patriótico desprendimiento.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra acerca de la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Catubán. — Los partes de Cataluña comunican mayor número de presentaciones á indulto que los días anteriores, y ninguna novedad particular.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

Leemos en El Pensamiento Español:

«Recibimos una carta de Olot, que termina con el siguiente párrafo:

«P. D. A última hora se dice que ayer hubo un fuego bastante serio en Tabartet. Dicese que era entre Baldrich y Huguet, el primero con 2.000 hombres y el segundo con 1.300. Si es verdad, se puede contar como cierta otra derrota para Baldrich. Dicese también que en Lérida el alzamiento hace imponente.»

Se referirá esta noticia al combate que se supone ha habido entre Baldrich y Saballs!»

La Verdad publica una carta de Solsona de la que tomamos estos párrafos:

«La importante villa de Cardona sigue en estado de bloqueo en que no tiene el comandante carlista Camps. Créo, no obstante, que se ha nombrado una comisión de contribuyentes para recaudar el trimestre de contribucion pedido por dicho jefe, y como el pago no se hará esperar, luego cesará el estado anormal de dicha villa.»

Tristán y recorre los pueblos de esta montaña recibiendo pruebas, inequívocas de adhesión á la santa causa que defendemos. D. Carlos (Q. D. G.) es señor de Cataluña.»

La Regeneracion:

«Qué ha dicho la Gaceta acerca del combate habido en Prats de Llusanes el día 12? Qué ha dicho acerca de la acción de Rocafria, que el 10 libraron Tallada y el Bon contra una columna amadeista? Nada; y sin embargo, ambos combates los refieren los periódicos catalanes, con detalles tales que no favorecen nada á las tropas.»

Tampoco nos ha hablado nada el diario oficial de la entrada del general Torres en Cubells el día 12, y del entusiasta recibimiento que se le hizo en aquella población, ni de la entrada de Ferrer en la Póbla de Segur, donde se apoderó de 60 armas y sacó 1200 soldados y una buena suma de dinero.»

La Tribuna:

«En la noche del 14 varios carlistas hicieron fuego contra el juez municipal de la Póbla de Laviana (Jijón), hirándole gravemente.»

Los asesinados pudieron fugarse favorecidos por la oscuridad de la noche.

El juez de primera instancia ha comenzado á instruir las oportunas diligencias.»

La Convencion:

De una carta de Lérida:

«Ejército Real de Cataluña.—Provincia de Lérida.—Excmo. Sr.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que hoy día de la fecha, á las cinco de la mañana, he penetrado en esta villa de La Póbla de Segur, importante villa de esta comarca, donde despues de tomada militarmente la población, y reunidos algunos individuos del Ayuntamiento, he intimado la rendición á los amadeistas fortificados en la iglesia, á lo que han accedido á las ocho de la mañana, despues de haberles garantido su seguridad personal, y apoderándome de las armas y pertrechos de guerra habidos en su poder, que ascienden al número de sesenta las de fuego, y una gran cantidad de municiones. He hecho desfilir todo su apoyo de defensa, el cual estaba perfectamente construido. Al mismo tiempo perdí á V. E. que han huido en gran número los individuos de esta provincia que comunico á V. E. para que los remita á S. A. el Sr. Sr. Infante D. Alfonso de Borbón, y para su conocimiento y demás efectos.»

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Póbla de Segur 9 de Octubre de 1872.—Excelentísimo señor.—José Ferrer.—Excelentísimo señor comandante general de la provincia de Lérida.»

El Diario de Tarragona:

«Los migueletes siguen por ahora en esta ciudad con satisfacción de los carlistas. El que quiera encontrarlos puede dirigirse al paseo de Santa Clara, y allí los hallará entretenidos en juegos inocentes, como por ejemplo, el cané, siete y media, chappas, etc., etc., y si es amigo de emociones fuertes, también encontrará motivo de satisfacción sus deseos, pues los tales mozos suelen dar espasmos á sus concentrados ánimos acudiendo al pugileo, lo cual ofrece un espectáculo curioso.»

CORTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 16 de Octubre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Se abrió la sesión á las tres en punto, se leyó y aprobó el acta de las dos sesiones anteriores.

Entrado en la orden del día, fueron aprobados sin discusión varios dictámenes de la Comisión permanente de actas.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Mensaje y las enmiendas presentadas al mismo por los Sres. Cala, Rojo Arias y primo de Rivera.

El Sr. Morales Diaz, á nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no admite ninguna de las enmiendas presentadas.

El Sr. Cala se levanta á apoyar su enmienda, calificándola de absurda é inapropiada la costumbre antigua de formar el discurso de la Corona, que entorpece y quita la iniciativa á los Cuerpos colegisladores; censura la institución monárquica por las facultades con que se halla revestida, calificando á los Gobiernos de apéndices al trono del Rey, y de sibilítico al discurso del Monarca, y en tono sarcástico censura toda clase de estos documentos, lo mismo que la respuesta que se dá á ellos.

Haciendo historia retrospectiva, examina el estado del país cuando la revolución de Setiembre, y dice que entonces no había más que dos partidos, el moderado y el progresista, el cual casi siempre estuvo alejado de las esferas del poder, por lo cual nada pudo aprender.

Asegura que á la revolución de Setiembre concurrieron sólo los progresistas, demócratas y la unión liberal; que este último partido tenía por solución la monarquía en la persona del duque de Montpensier, y los otros partidos hicieron la revolución sin pensar ni saber qué vendría despues.

Por eso la revolución no produjo su efecto, pues desde el principio la junta de Madrid, que se erigió en soberana, se declaró monárquica, desoyendo la verdadera aspiración de las provincias, y para ello se trató de engañarlas con falsas promesas, y rechazando á los republicanos del Gobierno provisional.

Dice que desde la revolución hasta la elección de Monarca en España era verdaderamente republicana; que en ese periodo aprendió lo que es la república y lo que son los derechos individuales.

Censura la conducta de los monárquicos de entonces, que rebajaron la dignidad española buscando por toda Europa, á un Monarca que se dignara venir á ser Rey de España.

Asegura á los radicales, han de durar poco en el poder, pues las monarquías buscan siempre los elementos conservadores; pues que si hoy se encuentran en el poder es por una torpeza que tuvo el gobierno de Sagasta, y como las torpezas en política no se perdonan, de aquí el que el Monarca, no teniendo otro conservador que quisiera ser Ministro, llamase al Sr. Ruiz Zorrilla.

El señor Presidente le interrumpe diciendo que, según la Constitución, los actos del Monarca son indiscutibles.

El Sr. Cala dice, que procurará desearter de su discurso á esa persona inviolable, pero que se referirá á actos y sucesos que todos conocen.

Se extiende en consideraciones sobre los motivos que los cambios hayan tenido para adoptar la forma monárquica, y alude directamente á los ministros de Fomento y de Estado, para que le den explicaciones sobre el particular.

Sustentó la idea de que la democracia monárquica era imposible, porque no cabía la democracia en la monarquía, y censuró la creación de una aristocracia que, si para algo se creaba, era para servir de muestra ridicula de que la aristocracia no era ya posible.

Pasó á demostrar que la democracia no existía en el Gobierno ni era tal democracia desde que abogó por la monarquía, y demostró que los derechos individuales estaban limitados, mientras que el Monarca tenía el veto absoluto, lo que era absurdo y no dejaba ocasión á soluciones definitivas y legales, porque si el Rey ponía el veto á una ley y lo volvía á poner otra y otras veces, no había manera de resolver el conflicto como no fuese por medio de una revolución, en cuyo caso la Constitución daba implícitamente el derecho á rebelarse. Y terminó sosteniendo que la democracia no existía en el Gobierno puesto que

existía la monarquía, había quintas, á la vivían los negros esclavos en Ultramar.

El Sr. Morales Diaz, de la Comisión, contestó al Sr. Cala, motejándole de apasionado y defendiendo la existencia del partido democrático como monárquico.

Hizo la historia de la revolución, la de las Constituyentes y la de la monarquía, demostrando que los tres partidos que hicieron la revolución, acordaron la afirmación del derecho creado por las Cortes por medio de la monarquía.

En cuanto al elemento republicano se eliminó por su misma voluntad del Gobierno provisional, puesto que se le brindó con cartetas y no fueron aceptadas, y más tarde, cuando la legalidad revolucionaria comenzó á vivir con las elecciones de las Constituyentes, los republicanos demostraron que no tenían la importancia que suponían, pues fué exigido el número de sus representantes.

Defendió la armonización de la democracia y la monarquía, precisamente porque no eran ideas semejantes. En su concepto la democracia moderna es la que ha demostrado que la idea democrática se arraiga con las monarquías.

Negó que la perpetuidad en el poder ejecutivo fuese contraria al principio democrático, porque la perpetuidad en política no puede fijarse y porque al lado de esa perpetuidad estaba siempre la soberanía de la nación.

Y terminaba su discurso cuando á las seis abandonamos la tribuna.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERA.

Extracto de la sesion celebrada el día 16 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Varios señores diputados dirigieron al Gobierno preguntas que quedaron sin contestar por no hallarse en el banco azul ninguno de los Ministros.

El Sr. Lafuente, haciendo notar que el ministro de la Guerra parece como que anda huido del Congreso, dijo que deseaba saber, si en la insurrección del Ferrol constaba que sea ó no republicana, y si los insurrectos han cometido actos de inhumanidad. Pero también esta pregunta quedó sin respuesta por la razón indicada.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen llamando á las armas 40.000 hombres.

Abierta discusión sobre la totalidad de este dictamen, dijo en contra.

El Sr. NAVARRRETE: No hace un mes que me encontraba en Andalucía, y no pasaba los umbrales de la casa de cualquier obrero sin que la madre, la herida, ó la prometida esposa de cualquier de ellos me preguntara si era cierto que se habían concluido las quintas para siempre; y al darme yo esta seguridad, prodigaban las mayores alabanzas á los que habían conseguido acabar con esta ley conculcadora de todos los derechos del hombre. Yo fui en efecto que las quintas habían concluído para siempre, y no podía presumir que rayase tan alta la jeneración del partido radical. Que dirá ahora la madre, la hermana, la prometida esposa del obrero, al ver defraudadas sus esperanzas? Que sois todavía peores que los partidarios declarados de las quintas, porque al crímen de la tiranía agregais el del engaño y el de la ingratitud.

Subió al poder el partido radical en 13 de Junio, despues de haber combatido en sus periódicos el sorteo hecho por el señor Sagasta, y lo mismo en la circular del 25 de dicho mes que en el discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla en la reunión de electores del Centro, ofreció S. S. abolir las quintas, diciendo que el primer proyecto que se presentaría á las Cortes sería para realizar esta oferta; y en efecto, por el primer proyecto que se ha presentado se llama al servicio de las armas 40.000 hombres.

«Creo el Gobierno que los electores han votado á los candidatos radicales en amorados de los talles de los Ministros, ó por las promesas que se les hicieron? Y cabe más negra ingratitud despues de esas promesas, que el presentar el proyecto que ahora se discute?»

Todos convienen en que el Gabinete radical cuenta con el apoyo de mucha parte del pueblo de Madrid; yo también lo creo; pero siendo esto así y teniendo cerca de diez mil voluntarios armados y tres mil agentes de orden público, ¿qué hace aquí la fuerza del ejército que guardete está en la plaza? Es bien seguro que con esas fuerzas hay bastante para sofocar la rebelión carlista, reducida á mil quinientos hombres; según nos dijo el señor ministro de la Guerra. El Gobierno no hace esto, porque no tiene confianza ni en el pueblo ni en la Milicia de Madrid.

Si todavía no bastase para hacer frente á los carlistas la guarnición de Madrid, ¿por qué no se cumple con la ley de la Milicia Nacional? Decía, el señor ministro de la Guerra que no había armamento, pero yo me comprometo á encontrar en los parques de 40 á 50.000 armas. La dificultad está en que el Gobierno no tiene confianza en los voluntarios de la Libertad.

«Pero, ¿hay necesidad de esos 40.000 hombres para combatir á 1.500 carlistas? Cuando un día se levanta la rebelión, con la fuerza que hay en el teatro de la guerra, y con la que todavía se puede enviar allí, ¿hay bastante para tener á raya á todos los carlistas que se levanten en armas? Yo creo que sí; y sinó la hay, será porque el general que manda nuestras fuerzas no le quepan en la cabeza tantos hombres. En último caso, no queda el recurso de apelar al patriotismo del pueblo español? ¿Estoy seguro de que si se apelara, acudirían por miles á concluir con esas víctimas de los jesuitas.»

No temas, pues, ni á las huestes de don Carlos, ni á las de Montpensier, ni á las de

D. Alfonso, ni á las de ningún otro aspirante á la plaza de sibarita irresponsable.

«Estas razones bastan para que se comprenda que no se piden esos 40.000 hombres para combatir la insurrección, sino porque se comprende que las reformas democráticas son incompatibles con la existencia de la Monarquía, y que solo con el auxilio de la pólvora y del acero, puede el Gobierno continuar en el saboreo de las perchugas del presupuesto. Todos recuerdan las autorizaciones concedidas al general O'Donnell, que utilizó luego otro Ministerio.»

«Pues bien, señores diputados; no voteis el proyecto que se discute; no concedais al Gobierno esos 40.000 hombres, porque sus bayonetas se volverán contra vosotros y contra nosotros. Mientras menos fuerza de esa clase tenga el Gobierno, más tiempo estará en el poder, y cuando caiga no irá á la fosa común de los partidos doctrinarios. ¿Queréis adquirir una fuerza contra la cual ueda puedan ni intrigas cortesanas ni regimientos pronunciados? Pues haced que se cumpla la ley de Milicia nacional; haced que se retire este proyecto; haced que se traiga el de separación de la Iglesia y el Estado, con lo cual aliviaréis el presupuesto en ciento y tantos millones; haced que se lea el proyecto de abolición del ejército permanente, creando brillantes cuadros, inmejorables, oficiales y buenos cuerpos de instrucción; procurad que venga también el de la abolición de la pena de muerte; y por último, no descañéis hasta conseguir que se canjee el papel de la deuda interior por otro pagadero en plizas.»

«Hay en esta mayoría dos elementos de difícil soldadura: los progresistas con su soberanía nacional, que no se diferencia de la de Sr. Jove y Hevia más que en 200 reales, y los demócratas, que ya antes de la revolución proclamaban el sufragio universal.»

«Los progresistas reconocen que el sufragio universal es la fuente de todo poder legislativo; llaman soberanía á esta Cámara, y la conceden autoridad para legislar sobre los derechos individuales. Los demócratas los consideran inviolables, y solo admiten los poderes públicos como amparo de estos derechos.»

«De esta confusión nace esa serie de proyectos liberales vergonzantes que nos ha presentado el Gobierno, y con los cuales no está conforme la mayoría de la mayoría; pero supongamos que todos están conformes en ellos; siempre vendremos á parar á que el poder legislativo no tiene autoridad para hacer una ley, que en vez de ser el amparo sea la conculcación de los derechos de 40.000 hombres.»

«Será lo mismo que si el Estado robara dinero para perseguir á los ladrones. ¿Qué democracia es esa, señores, que penetra por la puerta de los talleres y arranca el martillo de las manos de los obreros para hacerle empuñar el fusil? ¿Qué democracia es esa que recorre las campiñas y arranca de las tierras los brazos que las cultivan? Desengañaos: si sois demócratas, no podéis hacer el alistamiento sino por medio de enganches voluntarios, y darais un alto ejemplo de respeto al derecho, á la justicia y a la democracia, votando contra este proyecto. Si no estais conformes con estos principios fundamentales, no digais que sois demócratas; decid que pertenecéis á un partido doctrinario como otro cualquiera.»

Muévete á extrañeza el ver que en la Comisión solo hay un militar, el Sr. Moriones, siendo asique hay en esta Cámara muy distinguidos militares, entre ellos el Sr. Vidart autor de una obra titulada Ejercitos permanentes y armamento de las Naciones, cuya obra y la del distinguido general francés Cluysier, forman lo mejor que se ha escrito sobre estas materias.»

«En ella el Sr. Vidart condena la quinta; y como S. S. no es un hombre mudable en sus opiniones, yo le pregunto si cree de absoluta necesidad llamar á las armas á los mozos que están sorteados. Tengo la seguridad de que el Sr. Vidart no lo cree así (El Sr. Vidart pide la palabra). Pues bien; no os dice nada el hecho de que los primeros que se han levantado á combatir este proyecto sean dos oficiales de artillería?»

Dice así el art. 2.º del proyecto: (Le leyó.) Yo espero que los señores diputados de las Provincias Vascongadas no votarán en pró del proyecto, porque creo que hay rectitud en sus conciencias y opiniones. Estoy seguro que mi amigo el señor marques de la Florida tampoco votará este proyecto. (El señor marques de la Florida pide la palabra.) Es diputado por Camarón, y está en el mismo caso que los de las Provincias Vascongadas. Añadido recuerdo otro militar que se educó conmigo bajo las pizarras del alcazar de Segovia, el Sr. Olave, diputado por Navarra; y como esa provincia está autorizada para dar en dinero su contingente de mozos, y así el Sr. Olave autor de una obra titulada Bases para la organización del ejército español, en que también combate las quintas, tengo la seguridad de que S. S. no votará este proyecto. (El Sr. Olave pide la palabra.)

«Voy ahora á examinarlo bajo el punto de vista militar. La milicia blanca y los topacios que se obtienen espriniendo las tras de Jerez son cosa sabrosa; pero mezclados dan una bebida insostenible. Lo mismo sucede con el ejército y con la política. El personal de nuestro ejército, hablando en general, es inmejorable; lo mismo sobre el campo de batalla que en los palenques de la ciencia. La desproporción que hubo en la guerra de Africa entre las bajas de oficiales y soldados, demuestra hasta qué punto raya el heroísmo del ejército español; raya hasta el punto de que un batallón en la batalla de Wad-Ras, tuvo las cinco sextas partes de bajas de jefes y oficiales, recibiendo el general que los mandaba un balazo en el vientre. La tropa demostró también que el pueblo trabajador de España sabe llegar hasta la cima del Calvario con la cruz del sufrimiento. Lo mismo sucedió en Alcolea. En el palenque científico figura también muy dignamente el ejército, como lo ha demostrado en el Ateneo que hace

poco más de un año se inauguró en Madrid. Pues bien, señores diputados, mezclados estos buenos elementos militares con la ciencia que enseña el derecho del pueblo dan por resultado un ejército malo, y de eso tienen la culpa los partidos políticos y los Generales que en ellos han militado. No es, pues, bastante esto para demostraros que debe desaparecer el ejército permanente?

Yo, señores, tengo que hacer una declaración. Puede ser que al ver a un capitán de artillería en los bancos de la minoría republicana, haya quien crea que yo he venido aquí por un empleo de coronel, brigadier ó mariscal de campo para cuando triunfe la república. Sepan los señores diputados, que si el partido republicano me diera un ascenso, creería que no era un partido honrado, y yo me consideraría rebajado si creyese que era capaz de admitirlo.

Con respecto á la instrucción, el traslado de jefes y oficiales de unos cuerpos á otros, da por resultado que no haya un solo soldado de blanco que sepa tirar regularmente al blanco, ni uno de caballería que sepa montar á caballo. Traiga aquí el señor ministro de la Guerra una relación de las municiones consumidas en el tiró al blanco, y se verá si es verdad lo que digo.

Aquí, donde hay un presupuesto de guerra tan enorme, no tenemos ni una sola plaza de guerra.

En Cádiz se acodera un buque á 4 ó 6.000 metros de la plaza, sin que le alcancen una bala; la pieza mayor que tenemos es el cañón rayado de 16 centímetros, cuyo tiro útil es de 3.000 metros; y aun así, si le diera un balazo á un buque acorazado, le haría el mismo efecto que á un comandante en un capitezo en las narices. Si una escuadra nuestra no lo impide, puede entrar cualquiera otra escuadra en la bahía de Cádiz, y eso que hay cañones de á 28 que le podrían tener á raya; pero esos están tirados en el muelle, sin que al señor ministro de la Guerra se le ocurra disponer que se utilicen. El comandante de artillería de Cádiz lo está reclamando hace tiempo, lo mismo que el cuerpo de ingenieros, el cual tiene un proyecto que no costaría más de lo que se desfilara en otras cosas, para hacer de Cádiz una plaza inexpugnable. Sin embargo, esto no se hace, y mientras hay dinero para dar ascensos y para otras cosas, no lo hay para acudir á la defensa de la patria.

Los artilleros de á pié y los ingenieros, están organizados como tropas de infantería, en vez de estarse ocupando de trabajos de parques, de plazas, de puentes, de minas, de zapa; pero la política exige que haya muchos regimientos disponibles para hacer y deshacer los pronunciamientos. Además, con la quinta no puede haber buenos artilleros ni buenos ingenieros, porque para serlo necesitan mucho tiempo, y cuando empieza á sacarse algún partido de ellos se van á sus casas, lo cual no sucedería si el servicio fuese voluntario y los soldados vieran en él un porvenir y una carrera.

He procurado demostrar que, tanto bajo el punto de vista de la política, palpitante, como bajo el punto de vista científico y militar, el proyecto que se discute debe ser rechazado. Votad en contra, señores diputados; y al hacerlo además de sentar un precedente honrosísimo para estas Cortes, demostrando que los cuerpos legislativos son la inteligencia y los poderes ejecutivos el brazo, pondréis un valladar á la reacción, haciendo que el principio de autoridad personal, que es el que representa la tiranía, desaparezca al empuje del principio de autoridad, del derecho; que es la consagración de la libertad.

El Sr. VIBART: Yo he condenado las quintas en La Voz del Siglo en La Constitución, y últimamente en El Imparcial, y además, como ha dicho el Sr. Navarrete, he escrito, no un libro, sino un folleto, al cual S. S., con la benevolencia propia de la amistad, calificó de una manera muy superior á su mérito. En ese folleto combatí el sistema de quintas; estas son mis opiniones, y sin embargo, pertenezco á una mayoría que, según yo entiendo, está dispuesta á votar hoy las quintas. Necesito, pues, concertar mis opiniones personales con los deberes que me impone el partido. Pero no se trata de hacer una componenda vergonzosa entre el deber y la conveniencia.

Se ha declarado el Sr. Navarrete partidario del ejército voluntario y patriótico, y decía:

Se suele declarar contra los ejércitos permanentes; pero ¿qué ejército permanente? No es ni más ni menos que la parte de fuerza que necesita el Estado para hacer respetar los derechos y cumplir los deberes.

El hombre, puede libremente ser ó no religioso, ser ó no científico, etc.; pero el hombre tiene necesariamente que pertenecer á la sociedad, y tiene que verse obligado á aceptar ciertos números de leyes, y en el caso de que falte á ellas, viene la coacción del Estado que le obliga á cumplirlas.

Pero hay dos clases de perturbaciones del derecho: hay la perturbación del orden común, y esta perturbación puede ser prevenida por un pequeño número de gente armada, y hay otra perturbación del derecho más hon la, que es la que puede introducir un partido político alzado en armas; y la que puede producir una Nación que ataca á otra en cuyo caso no basta un pequeño número de soldados para defender el derecho. En los unos casos no se necesita más que un pequeño número de ciudadanos armados que se pongan á la defensa de los derechos, y este pequeño número debe ser voluntario y retribuido. En los demás casos hay que apelar, en más ó menos extensión, al servicio obligatorio.

¿Pero cuáles son los elementos que deben formar el ejército permanente? El general Cluseret, el escritor militar más racional, queriendo satisfacer á sus correligionarios políticos, y no queriendo desatender las necesidades reales que existen en la sociedad, hace en su libro que titula «El ejército y la democracia», la gran con-

denación de los ejércitos permanentes; y después, cuando se pregunta por qué medios se ha de sostener el orden en la sociedad, dice que el Estado debe tener instituciones de seguridad pública armada; y que debe estar organizada permanentemente la caballería, la artillería, los ingenieros y una parte de infantería, como núcleo de armamento nacional. ¿Y qué es esto, señores, más que un ejército permanente?

El armamento nacional debe estar compuesto de todos los ciudadanos, sin excepción ninguna. Se dirá que la libertad de la vocación se opone á esto; yo no entiendo que se oponga más que en aquellos ciudadanos que sigan la carrera de la Iglesia, ó en aquellos que cultiven el fin moral.

Hay que distinguir en los ataques que hace el Sr. Navarrete á la quinta de 40.000 hombres dos elementos enteramente distintos. Es el primero, la condenación que hace del principio por el cual se obliga al ciudadano á tomar las armas personalmente; no estoy conforme con S. S.; yo veo en eso un derecho perfecto por parte del Estado, y no veo que se concluya el derecho del individuo.

Ahora, en cuanto á la forma de adquirir los 40.000 hombres que hacen falta al Gobierno, yo disiento del Gobierno en cuanto al medio que se ha empleado; yo creo que pudiera haberse puesto en vigor desde luego el número de artículos de la nueva ley de reclutamiento suficiente para llenar este cupo.

Si me pregunta el Sr. Navarrete si creo necesarios los 40.000 hombres que pide el Gobierno, le digo resueltamente que sí, que los creo necesarios, porque si bien oco cosa mucho gusto la noche anterior á los Sres. Pi y Salmeron predicar, sostener y afirmar que su partido no saldría de las vías legales, en tanto que tuviese medios para expresarse libremente su opinión, yo no sé hasta qué punto estas palabras serán respetadas y obedecidas por todos los que siguen las ideas políticas de S. S., y hasta qué punto los demás partidos estarán en este mismo ánimo; por tanto aquí, donde por de pronto hay un partido en armas, que es el carlista, donde hay una quinta pendiente, que es la de Cuba, y donde hay siempre temores de alteración del orden público, es precisa esa fuerza que el Gobierno pide; es más: yo creo que es necesaria esa fuerza aún.

El Sr. NAVARRETE: Ha pensado extrañeza, según he oído en algunas partes, que no fuesen militares los que formaran la mayoría de la Comisión que ha traído al Congreso el proyecto de ley que se discute.

Aquí sucede una cosa extraña: aquí hemos venido una porción de diputados nuevos; pues bien, entre estos diputados hay cierto número de militares de inferior graduación, y de la casualidad de que estos diputados componen el total de los que hemos de elegir en todos los terrenos licitos nuestras opiniones favorables á la abolición de las quintas; y habiendo nosotros defendido esas opiniones, y habiéndonos ofrecido por el partido radical, y en sus distritos por algunos individuos que componen el Gobierno, que no habría quintas, es extraño, repito, que nosotros, los partidarios constantes de la abolición, no hayamos sido designados para componer la Comisión.

Yo por mi parte, sé decir, que si hubiera sido designado para formar parte de ella, aun cuando yo sé que vengo á dudar á apoyar á este Gobierno, porque creo que hace falta que continúe esta situación para que se puedan asegurar el orden y la libertad; no hubiera podido menos de manifestar mis opiniones respecto al asunto que esta Comisión había de examinar, y no hubiera podido menos de deprimir al Gobierno que se había equivocado en algunos detalles de ese proyecto.

Antes de que nosotros nos reuniéramos estaban ya en las quintas. Pero porque las quintas hayan muerto se puede decir que no hayan existido? Señores, á esto no llega ni el poder de Dios.

Habiendo, pues, existido las quintas, y habiendo el Gobierno del Sr. Sagasta decretado el sorteo cuando eran legales, nosotros no hacemos más que sacar la consecuencia de esta medida fatal que ya estuvo acordada. Siendo, pues, legales las quintas, se hizo el sorteo, y hecho el sorteo no hay más remedio que sacar la consecuencia, porque de otra manera, por medio de ese parentesis que se quiere introducir en este período, resultaría un hueco entre los que debían prestar servicio á la patria y los que están obligados por una ley anterior.

Por lo demás, nos encontramos hoy con un sistema por el cual las quintas quedarán abolidas, y estamos en un momento de transición, y el Gobierno necesita elementos de fuerza para hacer frente á la insurrección carlista y á la bandera roja que ondea en el Ferrol.

Estos elementos de fuerza no pueden negarsele, para no dejarle sin la defensa que hoy necesita, y que necesitará hasta que se regularice este servicio.

Yo rechazó el antiguo sistema de reclutamiento y muchos de los detalles que en el nuevo proponen. Unos S. S. á mi petición, y al mismo tiempo, no prite al Gobierno de medios para contener á los que á mallo armado se han levantado en contra del derecho. De éstos también habrá hecho S. S. un gran servicio á la patria, y encomendará un título de gloria en el porvenir, porque habrá contribuido á afirmar la libertad y el derecho en España.

No nos separemos más que una cuestión pequeña, de forma muy pequeña, si se tiene en cuenta el art. 90 de la Constitución, por el que se da al Gobierno de las provincias y de los pueblos, á las Diputaciones provinciales y á los Municipios. Dejád á las Diputaciones y á los Ayuntamientos las facultades que tienen hoy; y veréis resuelto el problema de la quinta. Entre tanto, mientras esto se verifica, no neguéis al Gobierno esos 40.000 hombres que pide, porque de otro modo, se podrá sospechar que á los que desean que el Gobierno se debilita, porque tenéis fines aviesos y bastardos.

El señor ministro de la GUERRA: El

discurso del Sr. Navarrete ha dado ocasión y motivo para que el Sr. Vidart pronunciara otro; las opiniones del Sr. Vidart se unen á las mías; pero tengo que decir, que tanto las cuestiones que S. S. ha tratado, como especialmente aquellas á que se ha referido el Sr. Navarrete, no corresponden á la cuestión concreta de la quinta de 40.000 hombres. Yo podré contestar cuando se trate de esa ley, por la cual deben reemplazarse las bajas del ejército, á algunas de las cuestiones que ha tocado S. S.

Pero retírense á la cuestión que nos ocupa, diré que el Gobierno ha presentado el proyecto llamando á las armas 40.000 hombres, no porque sea partidario del sistema del reemplazo anterior, ó sea de la quinta, sino porque ahora es necesario para completar, por un lado las bajas que han de producir en el ejército el licenciamiento y el alistamiento para Ultramar, y por el otro, para estar en disposición de hacer frente á cualquier eventualidad que en el orden político pueda presentarse. Sabe el Sr. Navarrete que el Gobierno no tiene toda la fuerza necesaria en la constitución de su actual ejército para poder sostener el orden, no solo en las provincias donde se han sublevado los carlistas, sino también en otras que están amenazadas de otras insurrecciones bajo distintas banderas.

Es, pues, una medida de precaución con la que el Gobierno se ha presentado á las Cortes, pidiendo la fuerza que se determina por el proyecto que se discute. Luego vendrá la cuestión de si debe haber ó no ejército permanente, y de si el ejército permanente se ha de constituir por reemplazo ó por enganche voluntario, y todas las otras cuestiones que no extraño se hayan adelantado á tratar militares entusiastas y jóvenes.

El Sr. LAFITTE: El Sr. Navarrete ha empezado diciendo que el Gobierno ofreció en la oposición abolir las quintas, y no lo ha cumplido. Pero ¿es esto cierto? No; si se ha presentado un proyecto de quinta preciso por el momento se ha leído otro proyecto dando una nueva organización al reemplazo del ejército y anulando por completo la quinta. No se ha faltado, pues, á ninguna promesa; era indispensable cuanto antes completar el ejército, que estaba casi en cuadro, y se ha hecho del modo que podía llevarse á cabo inmediatamente, porque era preciso cumplir los decretos de las Cortes anteriores, que habían dispuesto que existiera un ejército de 80.000 hombres.

Ha entrado también en consideraciones acerca de los ejércitos permanentes, que no son propias de este lugar; pero yo haré á S. S. una consideración: si el Gobierno ha de ser, como quiere S. S., un fiel guardador de los derechos individuales, es claro que ha de tener medios coercitivos para evitar que nadie impida el ejercicio del derecho de otro abusando del suyo propio, y estos medios están principalmente en el ejército.

Yo no comprendo tampoco, que partiendo de la teoría del Sr. Navarrete, pueda sostenerse que debe haber cuadros, y parques, y cuerpos facultativos, cosas que en un momento de peligro puedan traerse al ejército los ciudadanos. Pues que, no comprende S. S. que en ese caso podría violarse el derecho de alguno que no quisiera defender la patria? ¿Con qué derecho podría hacerse éir un caso, lo que S. S. considera en otro ilegal y atentatorio? Y sin embargo, el ejército necesita estar alimentado por ciudadanos, porque de otro modo es imposible que exista. Yo comprendo que se desechen las quintas como medio de reemplazarle, porque esa es la opinión del país; pero si hay fines sociales que cumplir, es necesario que los poderes públicos que deben cumplirlos, tengan la fuerza bastante para aplicar la sanción penal al que atente al derecho de los otros.

Y no ha visto el Sr. Navarrete en el proyecto actual, que los niños que entran en este sorteo han de gozar de las ventajas que se dan en el proyecto de nuevo reclutamiento á los que hayan de venir á servir en los años sucesivos?

Pues entonces, ¿qué razón tiene S. S. para considerar esto como una quinta de antiguo sistema? Si ha de obtener el quinto de este año las ventajas que aquel á quien correspondía venir al servicio el año que viene, es indudable que no está en igualdad de condiciones con los quintos que se sorteaban antes.

Creo que después de esto, en nombre de la Comisión, no tengo nada que añadir, y que el Sr. Navarrete, reflexionando bien cuanto le he dicho, modificará algún tanto las opiniones que antes ha manifestado.

Rectifico el Sr. Olave, y suspendida esta discusión dijo:

El señor ministro de la GUERRA: Aprovecho este momento para asegurar á la Cámara que el Gobierno no ha recibido en todo el día, ni tampoco anoche, ninguna noticia contraria al sostenimiento del orden público en todas las provincias; y digo esto porque se han hecho circular algunas voces alarmantes relativas á haberse turbado la tranquilidad en Barcelona.

Las noticias del Ferrol son las siguientes:

«Ferrol 15, 9 n.—Guerra, 13 1/2 m.—Ministro Guerra, capitán general.—La fragata «Carmen» se retiró á la dársena, y poco después cesaron de hacer fuego los remolcadores y lanchas cañoneras. No ha habido desgracia alguna, y las tropas siguen en sus puestos con el mismo esplendor de espíritu de siempre.»

«Ferrol 15, 6 t.—Guerra 9-13 n.—Ministro Guerra capitán general.—La fragata «Carmen» ha dejado de hacer fuego al cuartel, viniendo á situarse en posición de poder dirigir sus fuegos al baluarte de la libertad. Este le ha arrojado algunas bombas. Dos lanchas cañoneras ligeras haciendo fuego al cuartel. Ni la «Carmen» ni las lanchas han producido efecto ninguno que lamentar. Las tropas en el mejor espíritu.»

«Ferrol 16, 10-40 m.—Guerra id., 2-11 t.—Ministro Guerra capitán general.—No ha ocurrido novedad desde mi último par-

te. No se nota movimiento alguno de los insurrectos.»

La situación es, pues, la misma que era ayer, y se espera poder atacar á los insurrectos con fuerzas muy grandes, para ver si, considerando la imposibilidad de poder resistirlas, se puede evitar la efusión de sangre.

Quedaron en la mesa, á disposición de los señores diputados, varios documentos remitidos por el Gobierno, que le habían sido reclamados por algunos señores.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): Orden del día para mañana: La discusión pendiente y los demás asuntos señalados.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Escriben de Tarragona:

«Los dos internacionalistas que vinieron á esta ciudad hace pocos días, se han trasladado á la de Reus, donde han convocado también á una reunión á los obreros, sin duda para predicarles la destrucción general. Parece que de allí pasarán á Valls, en cuya villa circulan estos días ciertos impresos referentes á la Internación.»

La Lealtad de Barcelona da cuenta de lo siguiente:

«Un horrible crimen ha venido á consternar recientemente al vecindario de Sans. Pasando un carretero cerca del torrente Matí, fue llamado á aquel pueblo, vió un seron muy bultado lo que le indicó que alguna cosa ocurría. Acoróse, pues, movido por la curiosidad, y quedóse petrificado al descubrir un tronco humano sin cabeza. Dirigióse á Sans y dió parte á la autoridad que acudió al lugar del siniestro, dando en seguida las órdenes oportunas para buscar la cabeza. Entre tanto una mujer que recogía verduras en las huertas de San Beltrán, y que ignoraba el suceso, recibió la consiguiente impresión, sacudiéndola en vuelta en una espuerta casi al pie de las derruidas murallas de la capital.

Nova más sabemos sobre este sangriento y horripilante drama; pero esperamos que la justicia descubrirá el salvaje autor ó autores del crimen, para aplicarles el castigo de la ley.»

La junta de asociados de Valencia, ha acordado aprobar la subvención propuesta por el Ayuntamiento de 30.000 reales á favor de la facultad de Filosofía y Letras de esta capital.

Un periódico francés recomienda á los fondistas de las estaciones de campos de hierro la costumbre que ha empezado á poner en práctica la compañía del Este. En una nota que se entregó á los viajeros se les advierte que en el restaurant de la estación de Vesoul, en la cual se detiene el tren breves momentos, encoptrarán las personas que deseen almorzar ó comer pastas con manjares calientes á 3 francos, y á 3 50 francos con media botella de Burdeos. Las pastas se entregarán vacías á una de las estaciones inmediatas, disponiendo los pasajeros de 30 minutos para almorzar ó comer cómodamente en los wagones. Si en algunas líneas españolas se ensayara este servicio quizás produciría buenos resultados al que lo planteara.

El domingo se verificó en Leon la manifestación contra las quintas, á la cual concurrieron unas 150 personas, que con el mayor orden recorrieron las principales calles.

El puerto de Pajares ha estado interrumpido durante dos días á causa de la mucha nieve que ha caído.

En Albacete han corrido ayer rumores de que en Cartagena se habían insurreccionado.

Así lo dice un diario local.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anoche se cantó en el Régio coliseo la *Mulla di Portici* en la que fueron muy aplaudidos el tenor Sr. Stagno y el bajo Sr. Selva. Por indisposición de la señora Tortolini, se encargó de su parte la señora Castañón. La orquesta fué admirablemente dirigida y la concurrencia muy numerosa.

Segun dice *El Imparcial* ayer, se embarcaron en Cádiz para la Habana, la señora Zamacois y otros artistas de Zarzuela. ¿Pues no figuraba en la lista que dió el Sr. Arderius la Sra. Zamacois?

«Sin duda no habrá querido esta señora formar parte de una compañía bufa que es la que hoy actúa en el teatro de Jovellanos.»

Agua circasiana.

El doctor Hanpeco de Hamburgo, dice con respecto á esta excelente preparación: «El análisis que hice del preparado *Agua circasiana*, vió á confirmarse enteramente los justos elogios de toda la imprenta, y del público, puesto que su eficacia es maravillosa y digna del celebrado crédito que goza como una preparación completamente inofensiva.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Escucha.—A. V.—Pagó fin Marzo de 1873.

Castroponce.—A. C.—Pagó fin Noviembre.

Fuente Palmera.—F. P. M.—Renovada suscripción.—Sirvase mandar importe.—Abonados los 4 reales.

Jaen.—J. S.—Pagó fin Diciembre.

Villaluenga.—G. R. G.—Mandamos queja á Correos y variamos la caja para su dirección.

Gema.—J. C.—Suscrito y pagado fin Octubre.

Castromonte.—A. P.—Pagó fin Diciembre.

Pesquera de Duero.—A. C. L.—Pagó fin Enero del 73.

Penafiel.—P. M. M.—Pagó fin Diciembre.

Ribolobos.—E. S. B.—Pagó fin Diciembre.

Olmedo.—C. G.—Suscrito y pagó fin Diciembre.

Isla de Salvora.—M. D. B.—Pagó fin Diciembre.

Hoyos del Espino.—L. A. A.—Suscrito y pagó 15 Diciembre.

Ibi.—F. G. P.—Pagó fin Octubre.

San Antonio de Ibiza.—M. P. D.—Pagó fin Diciembre.

Torrelaguna.—V. F. C.—Mandamos queja á Correos.—Dobe V. de comprender que si llega un con puntualidad, todos deben ser igual, puesto que salen á la vez.—Cuando llegan tarde los paquetes, no los admiten en Correos.

Aranda de Duero.—C. M. M.—Pagó fin Diciembre.

Tramacastilla.—B. G.—Mucho nos extraña su reclamación.—Va todos los días el periódico y mandamos queja á Correos.

Sigüenza.—J. G. y F.—La faja va según V. desea.

Moron de Almazon.—A. A. y H.—Pagó fin Diciembre.

Lahiano.—M. O.—Pagó fin Diciembre.

Soto de Cameros.—P. P.—Suscrito y pagó fin Octubre.

Alpeña.—M. L.—Renovada suscripción.—Sirvase mandar los dos trimestres según ofrece en la suya. Puede mandar las correspondencias que guste y le damos gracias por sus buenos deseos respecto á *EL POPULAR*.

Sasamon.—B. G.—Suscrito y pagó fin Diciembre.

Alguera.—M. O.—Renovada suscripción.—No ha mandado nada correspondal.

Arquedas.—L. L.—Pagado 15 Diciembre.—Le falta un sello.—Es extraño que sabiendo que 25 sellos modernos hacen 12 rs. justos, manden 24 sellos.—Sirvase V. mandar el que falta.

Cidones.—M. S.—Pagó fin Diciembre.

Madridal.—A. C.—Suscrito y pagó fin Diciembre.

Genabe.—S. H.—Pagó fin Diciembre.

Santa María de Cayon.—V. M.—Renovada suscripción y queja á Correos.

Fromista.—A. del H.—Pagó fin Diciembre.

Valdehuetos.—H. O.—Pagó fin de Setiembre.—Le falta á V. un sello.—Los sellos modernos 25 son 12 rs. y es extraño que tengamos que repetirlos tantas veces.

Algar.—O. A.—Van las dos suscripciones.—Mandamos queja á Correos.—Manda V. lo que guste, respecto al particular de que nos habla en la suya.

Castillejo de Mesleón.—G. S. G.—Mandamos queja á Correos.

Chodes.—M. C.—Pagó fin Diciembre.

Cogeces de Iscar.—J. C.—La dirección la hacemos á ese pueblo y nos extraña lo lleven á Cogeces del Monte.

Puebla de Tribes.—J. A. C.—Pagó fin Diciembre.—Gracias por su interés.

El Cuervo.—F. F.—Recibidos los 36 reales, se sirven las suscripciones de los dos nuevos suscritores.

San Martín de Rubiales.—J. A.—Pagó 15 Diciembre.—Le falta á V. un sello.—Sirvase remitirle y tener presente, que 12 rs. son 25 sellos, no 24 como ha mandado.

Doña María.—F. L.—Pagó fin Marzo de 1873.

Puente del Congosto.—C. M.—Pagó fin Diciembre.

Ledesma.—J. N. G.—Pagó fin Diciembre.

Aldhuela de Veltes.—M. del B. y J.—Pagó fin Diciembre.

Navafria.—B. T.—Pagó 15 Octubre.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: BONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 15, DEL 16. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeño, Id. fin de mes, Renta perp. exter., Duda del personal, S. proced. diferido, Id. fin de mes, Duda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, OBLIGACIONES 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, INTERESAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, Id. nuevas, Lóndres á 90 d. f., París á 3 d. v.

SANTO DE MAÑANA.

San Lucas, evangelista.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Gregorio III p. y cf. y la Traslacion de S. Juan de Dios.
Subido.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Antolin.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Loreza Soro Gonzalez, de 18 años, vídua, primeriza, leche de seis meses, desea criar en casa de los padres. Parroquia de Sta. Eulalia, plaza de la Concepcion, carboneria de Maria Cutillas, darán razon. 8-5

Empresa francesa de pozos minerales y artesanos, con real privilegio de invencion, establecida en esta ciudad, calle de la Rumbia, número 1, principal 30-18

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Corrección instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y G.ª, Móstoles, 81, prol. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Plateria, 53.

Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de La Paz chicos y hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

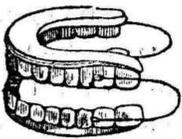
Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

Horticultura francesa y española.

Mr. Martin, horticultor francés, tiene el honor de poner en conocimiento de los aficionados á plantas de flores y árboles frutales de todas clases, que acaba de llegar á esta capital, con inmenso surtido de todas clases de plantas de flores y adornos sea para macetas como para jardín, cebollas, raíces y simientes de flores de las mas raras conocidas hasta el día, rosales nuevos que dan flores todo el año, perales y manzanos, ciruelos, melocotones, albaricoques, cerezas, frambuesas, grosellas, cuyo fruto es de un tamaño extraordinario y algunos se pueden ver natura es pesando de 4 á 5 libras y muchas otras plantas cuyos pomos menores se encuentran en el catálogo que se da en el almacén, plaza de San Bartolomé núm. 6. Permanecerá solo 8 dias en esta capital.

Nota. Todas las plantas y árboles son escogidas para este clima, y para plantar en esta estación. 3-3



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura artificial, empata y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 24

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Edicto de remision de edictos, con diligencia de su recibo y querrelados, á 25 ctmos.

Edicto de defuncion, á 25 ctmos.

Edicto de defuncion para el acta de defuncion, á 25 ctmos.

Actencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Partes de vida, á 25 céntimos.

LEYES.

Ley provincial vigente, á 2 rs.

Ley municipal vigente, á 2 rs.

Ley electoral vigente, á 2 rs.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de disenso paterno, á 1 real.

Ley de caserías, á 6 ctos.

Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

POESIAS

Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier.

precedidas de un prólogo

por

D.ª Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DIGESTION NATURAL.

La sustancia que opera en el estómago de la digestión de los alimentos es la PEPINA: extraer este principio del estómago del certero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y C.ª, farmacéuticos de París. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los erupios de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C.ª, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños débiles que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO DE Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago de que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediado de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las enfermedades contagiosas, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peltrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C.ª, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes cicatrizantes y preventivas, el enfermo puede estar seguro de ver desapaecer en pocos dias sus dolencias. Es el unico medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault y C.ª, alrededor de cada frasco.

Depósitos: Sres LOPEZ; PINO y Vivo.

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.

MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:

1.ª La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.

2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.

3.ª Que desde la edad de quince años al Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose escusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente desde con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones que concuirió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra. Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.

En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje á 12 á 16 rs. libra los CAFÉS y TES, todo de la misma fábrica. 25-8

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL DR. LOPEZ.

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes, y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto. Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Catalina, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercias. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-175

PARIS, 5. L'élégance Parisienne. Faub. Montmartre, 5, PARIS.

Este periódico EL MAS ELEGANTE Y MAYOR de todos los de modas parisienses, tiene dos ediciones cuyo precio para España es

1.ª EDICION. D. 5 números cada mes, ilustrados con numerosos grabados, tres bellas aguadas y patrones cortado en papel: un año 110 rs., seis meses 62 rs.

2.ª EDICION. Un número cada domingo, ilustrado con numerosos grabados, 7 á 9 bellas aguadas y patrones cortados en papel: cada mes: un año 210 rs., seis meses 120 rs.

LA MODA DE PARIS.

Esta publicacion ilustrada, de la misma dimension que l'illustration francesa, sale cada domingo y tiene ocho páginas de texto ilustrado con numerosos grabados.

1.ª EDICION. 52 números—52 láminas iluminadas—12 hojas de patrones de tapicería, corchete, red, calceta, iluminadas: un año 150 rs., seis meses 70 rs.

2.ª EDICION. 52 números—12 hojas de patrón—12 hojas de bordados—6 hojas de corchete, red, calceta, en negro: un año 76 rs., seis meses 40 rs.

Se suscribe ya sea directamente remitiendo una letra sobre París, á la orden de Mr. MILLE, Director, ya sea por conducto de la Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Soroto, en Murcia Almazan y Martin. 10-7

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.

Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países Bajos.

APETITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DE B. DE JONGH.

Miembro de la Facultad de Medicina del Japay, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Recomendado por los médicos por ser indubitablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.

Recetado con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfallecimiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.

Unico consignatario, M.ª Anwar, Harford y G.ª, 97, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. Vende en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52-52

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE BUISSON.

Esta excelente preparacion reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.

Precio del medio kilogramo 20 rs.

Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmaceutico, Trapería, 1. 52-5

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véase en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. 42-14

TRADE MARK.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA, obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los aficionados.

POR MANUEL SARNZ Y GARCIA.

Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el día; un tratado completo y extenso de imitacion de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas y una copiosa coleccion de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicacion para los aficionados.

Se vende en Madrid á 10 rs. y á 12 en provincias.—Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.



UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno de por sí, y que aporachan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascirieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesio; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable se prescriben con éxito hace 20 años por los mejores médicos de París y curan los constipados, gripes, coqueche, enfermedades de garganta, catarros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.—BLAYN, farmacéutico, en París, 7, rue du Marché Saint Honoré. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Jarabe, 11 y 18 rs., Pasta, 8 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano. 42-10

COMODIDAD AGENA Y PROPIA.

LA HIDROCLERASINA agua de tocador higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico que la instantáneamente el olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, hace menos fatigosas las largas marchas, refresco, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel.

Paris, Philippe y Comp.ª, 21, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48-25

Nra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Nra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual deificado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo en el mayor esmero, prontitud y economia.

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)

Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la produccion nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.

DIRECTOR, 1.º xmo. Sr. D. José Canalejas y Cisas. Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid. Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.